

DECÁLOGO POR EL CUIDADO DE LAS MUJERES DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO

¿Cómo las mujeres cuidadoras de Tunjuelito convertimos nuestras experiencias en propuestas para transformar Bogotá?

Nosotras, las mujeres cuidadoras de Tunjuelito, hemos sostenido la vida cotidiana de nuestros hogares y comunidades durante años, muchas veces sin que nadie reconociera el valor de nuestro trabajo. Hemos aprendido que el cuidado no es solo una carga: es también el lugar desde donde construimos redes, liderazgos y formas de transformar nuestros territorios.

Por eso, decidimos y nos vinculamos al proceso de empoderamiento social y político, a través del curso "Mujeres que cuidan, Mujeres que inciden" convocado desde la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el cual fortalecimos nuestras capacidades de liderazgo y empoderamiento social y político alrededor de

los

trabajos de cuidado que hemos desarrollado por años en Bogotá. Allí, abordamos la importancia de nuestra participación ciudadana e incidencia en espacios de toma de decisiones con un enfoque de género e interseccional y nos apropiamos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Los Decálogos por el Cuidado son el resultado de ese proceso participativo. Los construimos juntas en nuestras diferencias y diversidades, como lideresas de base; mujeres de organizaciones feministas; mujeres lesbianas, bisexuales y trans; mujeres con discapacidad; mujeres campesinas y mujeres afrodescendientes y negras. En estos decálogos, priorizamos propuestas que reflejan nuestras voces, nuestras vivencias y nuestra capacidad propositiva. No solo hablamos de lo que nos afecta: también definimos lo que necesitamos para que Bogotá sea más justa con quienes cuidamos.

Este decálogo es nuestra apuesta por la **cuarta R del cuidado: la Representación**. Queremos ser reconocidas no solo como usuarias de servicios, sino como sujetas políticas de derechos, con voz, liderazgo e incidencia en las decisiones que afectan nuestras vidas en nuestras diferencias y diversidad, así como de quienes cuidamos



Los cuidados en cifras – Localidad de Tunjuelito

78%

De las personas que se dedican exclusivamente al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en Tunjuelito son mujeres mayores de 14 años.

33%

De las mujeres cuidadoras en Tunjuelito tiene como nivel educativo máximo la secundaria incompleta, lo que refleja desigualdades estructurales en sus trayectorias de vida.

34%

De las mujeres cuidadoras presentan enfermedades crónicas diagnosticadas, evidenciando el impacto físico y emocional de la sobrecarga del cuidado.

3h

05min

Es la brecha de tiempo diario en trabajo de cuidado no remunerado entre hombres y mujeres en la localidad.

57%

De las personas reporta mecanismos de control social que penalizan a los hombres que participan activamente en las labores de cuidado.

Fuente: Línea base Sistema Distrital de Cuidado, 2022

Decálogo por el Cuidado de Tunjuelito

Las diez propuestas y recomendaciones que presentamos a continuación nacen de nuestras experiencias, reflexiones y diálogos como mujeres cuidadoras de la localidad de Tunjuelito, construidas colectivamente en el marco de los derechos priorizados por la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá. A través de ellas, buscamos visibilizar las realidades del cuidado en nuestra localidad, fortalecer nuestra participación y aportar a la garantía de derechos, la autonomía de las mujeres y la transformación de las desigualdades de género que atraviesan nuestra vida cotidiana y comunitaria.

- 1** Con el fin de mejorar la atención, prevención y eliminación de las violencias basadas en género para las mujeres que realizan trabajo de cuidado no remunerado, se propone: 1) el desarrollo de programas de formación en capacidades blandas, cuidado de sí (niña interior) y nuevas masculinidades. 2) Realizar ciclos de cine comunitario y articulación con medios alternativos de comunicación de campañas de prevención, mitigación y atención de VBG. 3) Mejorar la ruta de atención a mujeres víctimas de VBG garantizando atención oportuna y 4) Apoyo técnico desde la Secretaría Distrital de la Mujer, para la construcción de una red de Mujeres Trabajadoras del Cuidado No Remunerado (MTCNR) que permita hacer veeduría a los casos de mujeres víctimas de violencias.
- 2** En el marco del avanzar en una cultura libre de sexismos, para las mujeres trabajadoras de cuidado, proponemos 1) la implementación de ciclo de espacios de intercambio de palabra para personas cuidadoras acerca de las vivencias diferenciales del cuidado 2) Capacitación continua para la sensibilización a entidades sobre enfoque de género en el marco del cuidado 3) Realizar sensibilizaciones que incluya enfoque diferencial en el marco del cuidado en instituciones que atiendan infancia y adolescencia.
- 3** Fortalecer la participación y representación de las mujeres a través de 1) creación de una instancia de mujeres cuidadoras de la localidad que garantice prácticas de integración y contextualización de los escenarios de participación, 2) Generar oportunidades de formación profesional gratuita para el liderazgo de mujeres cuidadoras, 3) Garantizar el subsidio de transporte para acceder a espacios de educación y participación y 4) Apoyo técnico para la consolidación de una Red de liderazgo que procure la visibilización de las posturas y pensamientos de las mujeres que realizan trabajos de cuidado.
- 4** Realizar un mapeo de espacios inseguros locales para implementar más patrullas púrpuras, junto con formaciones en cultura ciudadana, prevención de conflictos y

	mitigación del consumo consciente de SPA.
5	Garantizar la educación con equidad a partir de la gestión e implementación de convenios interinstitucionales, locales y distritales en formación profesional, técnica y tecnológica para mujeres que realizan TCNR sin límite de edad, Así como, la gestión y oferta de becas para acceder a la educación superior, con horarios flexibles adaptados a los tiempos de cuidado.
6	Ampliar la posibilidad para desarrollar ciclos de certificación en competencias laborales para las mujeres que realizan trabajo de cuidado no remunerado, no solo en cuidado sino de acuerdo con el mercado local.
7	Para fortalecer el derecho al trabajo de las mujeres que realizan trabajos de cuidado no remunerado es necesario, garantizar la articulación entre la empresa privada, instituciones distritales, organizaciones comunitarias y populares para acceder a espacios y estrategias de emprendimiento económico, para brinden los recursos intelectuales, experiencia y materiales. Así mismo, implementar programas que promueven y priorizan la contratación formal de mujeres que realizan trabajo de cuidado no remunerado sin experiencia laboral previa en diferentes campos laborales y sin límite de edad.
8	Se debe avanzar en el acceso a vivienda para las mujeres trabajadoras de cuidado no remunerado, a través de priorizar subsidios de mejora de vivienda para personas con movilidad reducida, garantizando condiciones de accesibilidad y acceso universal en toda la ciudad para las familias cuidadoras. Así mismo, estableciendo requisitos flexibles para los subsidios de vivienda, que tenga en cuenta las realidades de las mujeres que se dedican a cuidar.
9	Realizar procesos de sensibilización a los funcionarios del sector salud sobre el trato adecuado a las cuidadoras, y fortalecer la vigilancia y exigibilidad del cumplimiento de los derechos de las personas cuidadoras.
10	Ampliar programas y mejorar el acceso a servicios de salud mental para cuidadoras, con enfoque diferencial y de género.